



SENADO

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD
SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DE 2017**

Asisten los Excmos. Sres.:

D. Octavio Adolfo López Rodríguez,
Presidente de la Comisión
D. Tomás Cabezón Casas,
Vicepresidente Primero
D. Antonio Casimiro Gavira Moreno,
Vicepresidente Segundo
D. Avelino García Ferradal,
Secretario Primero
D.^a Laura Berja Vega,
Secretaria Segunda

Acedo Reyes, D.^a Sofía
Ahedo Ceza, D.^a Nerea
Brío González, D.^a Esther Basilia
Castilla Herrera, D.^a Yaiza
Cotillas López, D. Carlos Manuel
Guardingo Martínez, D. Óscar
Jurado Fernández de Córdoba, D.^a María Beatriz
Martín Rodríguez, D. Jesús
Martínez González, D.^a María Montserrat
Martínez-Aldama Sáenz, D. Juan Francisco
Mendiola Olarte, D.^a Coloma Francisca (sustituida por Sanz Alonso, D. Pedro)
Merino Portugal, D.^a María Esther
Mesón Miguel, D. Ángel
Mohamed dos Santos, D.^a Fátima Oñate Marín, D. Francisco Javier
Oñate Marín, D. Francisco Javier
Pradas Ten, D.^a Salomé
Rodríguez Rueda, D.^a María
Rufà Gràcia, D. Josep (excusa su asistencia)
Soto Rico, D.^a María Rosario
Tortonda Gordillo, D.^a María Teresa
Yanguas Fernández, D. Francisco Javier

Letrado: Ilmo. Sr. D. Fernando Marín Riaño

Siendo las once horas, el Presidente abre la sesión a la que asisten los senadores arriba relacionados.

Se aprueba el acta de la sesión anterior celebrada el pasado día 6 de mayo de 2017.



SENADO

Interviene en primer lugar el Presidente para explicar la ordenación del debate, e informar de la retirada de las preguntas números 56 y 462, inicialmente incluidas en el Orden del Día, ambas del Sr. Oñate. En cuanto a la pregunta número 462, el Presidente informa que ha sido reformulada con el mismo texto por la Sra. Berja y sustanciada por la Mesa de la Cámara; y que al tratarse del mismo contenido, la Presidencia entiende que puede ser contestada en la sesión, su número de expediente es 900. El Presidente anuncia, asimismo, que las preguntas de la senadora Julios se agrupan la número 2 con la 6 y la número 3 con la número 4.

Se entra a continuación en el primer punto del orden del día, consistente en las siguientes comparecencias:

Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Tomás Burgos Gallego, para informar sobre la evolución del fondo de reserva de la Seguridad Social. (713/000003)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Tomás Burgos Gallego, para dar cuenta de la evolución del Fondo de Reserva de la Seguridad Social en el año 2016. (713/000048)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Tomás Burgos Gallego, para informar sobre las medidas que el Gobierno piensa adoptar ante la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones. (713/000088)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

El Presidente cede la palabra al Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Tomás Burgos Gallego.

Finalizada la exposición del Secretario de Estado de la Seguridad Social, hace uso de la palabra el señor Oñate Marín, del G.P. Socialista.

En el turno de Portavoces intervienen, por el siguiente orden: el Sr. Yangüas Fernández (GPMX), la Sra. Castilla Herrera (GPMX); la Sra. Ahedo Ceza (GPSNV); el Sr. Guardingo Martínez (GPPOD) y la Sra. Rodríguez Rueda (G.P. Popular).

Interviene nuevamente el Sr. Secretario de Estado para contestar a las intervenciones anteriores.

En turno de dúplica intervienen el Sr. Yangüas Fernández (GPMX), la Sra. Castilla Herrera (GPMX); el Sr. Guardingo Martínez (GPPOD); el Sr. Oñate Marín (GPS) y la Sra. Rodríguez Rueda (G.P. Popular).

Hace uso de la palabra nuevamente el Sr. Secretario de Estado para responder a las cuestiones planteadas en el turno anterior.



SENADO

Seguidamente se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en la contestación del Gobierno a diferentes preguntas.

Primeramente interviene la senadora Julios Reyes (GPMX) para formular de manera conjunta las siguientes preguntas:

Pregunta sobre la cuantía del dinero empleado del Fondo de Reserva de la Seguridad Social para realizar pagos de emergencia en los últimos cinco años. (681/000002)

Pregunta sobre las razones por las que el Gobierno ha usado una parte del Fondo de Reserva de la Seguridad Social para la compra de deuda pública española. (681/000006)

Contestación del Sr. Secretario de Estado de la Seguridad Social.

La Sra. Julios Reyes interviene en relación con las contestaciones dadas por el compareciente.

Interviene nuevamente le Secretario de Estado para responder a las cuestiones planteadas en su última intervención por la senadora Julios Reyes.

La Sra. Julios Reyes formula a continuación de manera conjunta las siguientes preguntas:

Pregunta sobre la previsión del Gobierno para hacer cambios en la cuantía de las pensiones públicas. (681/000003)

Pregunta sobre la previsión del Gobierno para hacer cambios en el actual sistema de pensiones públicas. (681/000004)

El Sr. Secretario de Estado toma la palabra para contestar a las dos preguntas planteadas.

La Sra. Julios Reyes interviene en relación con las contestaciones dadas por el compareciente.

Interviene nuevamente le Secretario de Estado para responder a las cuestiones planteadas en su última intervención por la senadora Julios Reyes.

A continuación, el Sr. Oñate Marín, en relación con su pregunta sobre la valoración del Gobierno acerca de si la subida prevista para las pensiones en el año 2017 contribuye a conseguir que se cumpla el principio de suficiencia en el caso de las mínimas. (681/000100), manifiesta que considera que ha sido contestada en la comparecencia, por lo que renuncia a hacer uso de la palabra.

En relación con la pregunta sobre si el Gobierno tiene intención de adoptar medidas que impidan el completo agotamiento del Fondo de Reserva de la Seguridad Social. (681/000466), el senador Oñate Marín, autor de la misma, manifiesta que se ha



SENADO

debatido suficientemente en la comparecencia sobre el objeto de la pregunta y que no va a insistir en ello.

Seguidamente el Sr. Oñate Marín formula la pregunta sobre la opinión del Gobierno en relación con lo expresado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en el sentido de limitar las pensiones de viudedad y orfandad exclusivamente a beneficiarios en situación de extrema necesidad. (681/000467) y tras intervenir brevemente en relación con el objeto de la misma, da por respondida la pregunta con la comparecencia del Sr. Secretario de Estado.

El Secretario de Estado de la Seguridad Social toma la palabra para contestar a la intervención del Sr. Oñate.

El Sr. Oñate Marín interviene nuevamente y el Sr. Secretario de Estado le responde a las últimas cuestiones planteadas.

Se pasa a continuación a la siguiente pregunta del Sr. Oñate sobre las razones a las que atribuye el Gobierno el fracaso en el cumplimiento del objetivo de recaudación durante el año 2016 por cotizaciones al sistema de la Seguridad Social. (681/000468).

El senador Oñate Marín interviene para dar por debatida y contestada la pregunta en la comparecencia del Secretario de Estado.

En relación con la siguiente pregunta incluida en el orden del día sobre las razones a las que atribuye el Gobierno el fracaso en el cumplimiento del objetivo de recaudación por cotizaciones a la Seguridad Social. (681/000600), su autor, el senador Oñate Marín manifiesta igualmente dar por contestada la pregunta con la comparecencia del Sr. Secretario de Estado.

Seguidamente, el Presidente cede la palabra a la senadora Berja Vega para que formule la pregunta de la que es autora sobre si el Gobierno considera adecuada la actual distribución del complemento por maternidad en las pensiones contributivas de la Seguridad Social (681/000900).

Intervención a continuación del Secretario de Estado para contestar a la pregunta formulada.

La senadora Berja Vega hace uso de la palabra nuevamente para plantear cuestiones en relación con la contestación del Secretario de Estado.

Nueva intervención del Secretario de Estado para contestar a las últimas cuestiones planteadas por la Sra. Berja.

Finalmente, el Presidente de la Comisión, tras agradecer al Sr. Burgos su presencia en la Comisión y al no haber más asuntos que tratar, levanta la sesión cuando son las quince horas y cinco minutos.



SENADO

El Presidente de la Comisión

El Secretario Primero de la Comisión

Octavio López Rodríguez

Avelino García Ferradal